

la celebración de once funciones Bailes-Buros, dos de ellas gratuitas para los lres. Propietarios, con la subvención de ópera. Se aprueba dicho proyecto.

Y después de leída una carta del Sr. Vilanova, propietario de la Bañera No 8 del 3er Piso, dando conformidad a las condiciones expuestas, en el permiso que la Junta le concedió para abrir una puerta para comunicación al Escenario, no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las siete y media.

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevilla

Vo Bo

El Presidente Accidental

Luis Salgado

Señores:

Bertrand, Pte.

Planas

Bonquera

Carreras

Soldevilla Ser.

En la ciudad de Barcelona, a dos de Enero de mil novecientos veintey cinco, reunidos a las once de la noche los lres. de la Junta de G. que al margen se citan, fue aprobado el acta anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta de una solicitud firmada por los Presidentes de la Asociación de la Prensa Diaria y de la Asociación de Empresarios de Espectáculos, pidiendo el Teatro para celebrar una función benéfica y de homenaje a la insigne actriz D^{ca} Rosario Pino. Después de un breve estudio del asunto, por unanimidad se acuerda contestar que, con todo y hallar sumamente simpática la idea, la Junta no puede muy a pesar suyo, acceder a la celebración de tan acertado proyecto, por no existir medio reglamentario de conceder dicho permiso, y en la imposibilidad también de sentar precedente para casos análogos; además del convencimiento que tanto la Junta como la Empresa tienen de que, dadas las condiciones de duplicidad de aforo y presupuesto diario, el éxito no correspondería a las halagüeñas esperanzas sin duda concebidas por los generosos organizadores, y como también la Junta desearía para honra y provecho de tan eximia artista, gloria del Teatro Español. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once y media.

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevilla

Vo Bo, El Presidente

Luis Salgado

Señores:

Bertrand, Pte.

Plana

Blot

Vila

Carreras

Soldevila, leer

En la ciudad de Barcelona, a veinte y dos de Enero de mil novecientos veintey cinco, reunidos a las once y media de la noche los tres de la Junta de Gobierno que al margen se citan, se aprueba el acta anterior, como los siguientes: Cobros: De varios Pres Accionistas, Censo 2º sem. 6,162'30 Ptas; de Jd Jd subv. Juvierno 164,272'75; Jd Jd Conc. Casals, 4,749'71; Jd Jd Censo 2º sem. 1,925'75; Jd Jd Juvierno 46,352'35; Jd Jd Cincientos, 1,353'25; Jd Jd, Censo, 834'88; Jd Jd Juvierno, 18,582'40; Jd Jd Cincientos, 536'25; Inquilinos, Tiendas, 875; M. Vilanova, cañon Puerta, 50; Varios Pres. Acc., Censo 2º sem. 159'13; Jd Juvierno, 5,574'20; y Jd Cincientos, 153'25. y Pagos: A S. Clenies, s/ra sastre, Portero, 70; A El Sol, limpieza, 121; a Marsal, estera, 24'50; a Catalana, gas Oct. a Nov., 33'95; a Empresa, subv. 5 func. 17,500; a Caja Pensiones, Retiro, 216; a F. Viltró, acta, 8,000; a Crexell, espejos, 473; a Marelli, extractiv, 100; a Sammell, pintor, 890'70; a Bofanell, impresor, 180; a Vilaseca, ferreteria, 48'65; a Salvia, papel, 1789'50; a Prod. Higien., 66; a J. Mestre, vidrios, 615'60; a J. Campubí, pintor, 676'30; a P. Babels, frenos, 820; a Céster, 257'25; a Empleados 2ª quinc Dic., 1,265; a Empresa, subv. 5 func., 17,500; a Juan Mestre, Imp. Infancia 8 func., 1,400; a Jd. donativo funcion benéfica 5,000; a Empresa, subv. 5 func., 17,500; a Juan Mestre, Imp. Infª, 7 func. 1,225; a Soc. Aguas, Consumo y cañon, 247'10; a Jozas, yesero, 1,686; a Myrion, perfume, 39'20; a Centro Telefº, Imp., 40'08; a J. Verdaguer, pulverizador, 65; a J. Ferré, luces suplementarias, 450; a J. Vilaseca, ferreteria, 53'65; a J. Nicolau, pension Dic., 60; a Empleados 2ª quincena Dic., 1,259'50; a Mayoradnia, gastos, 82'40; a Empresa, subv. 5 f., 17,500; a Juan Mestre, Imp. Infª, 6 f., 1,050; a Ana Girón, alquiler, 1,500; a Empresa, subv. 5 func. 17,500; a El Sol, limpieza, 49; a Cialuena, interruptores, 750; a Payá, mat. eléctrico 974'50; a Gilabert, tapicero, 3,204'85; a Ayuntº arbitrio Calsera, 400; a Empresa subv. 5 func. 17,500; a Empleados, 1ª quinc. Enero, 1,328; a Erebis 2º plazo Calsera, 2,833'33; a Catalana, Nov. a Dic., 35'20; a Juan Mestre, Imp. Infª, 1,400; a Batlle y Amigó, 1 decoración, 700; a Luis Rigés, alfombras, 3,078'75; a Prod. Higien., 48; a Soc. Aguas 24'20; a Empresa subv. 5 func. 17,500; a Juan Mestre, Impº Infª 7 func. 1,225 Ptas.

Después de darse conformidad a las facturas. Jover, Phonet, J. Mestre, Payá, y Espinagosa, se da cuenta de unas reparaciones hechas a los decorados de "Mefistófele" y accesorios urgentes para la tetralogía, que se aprueban.

Seguidamente se anuncian los siguientes traspasos de localidades: 2 nuevas partes Bañera Nº 6 de D. Modesto Ortiz y Copº, una a cada uno a los Pres. D. Ricardo Bonde y D. Federico Bernades; Illoní Anfitº Fia ja Nº 107, de D. J. Ma Ginesta, a D. Felix Frages Vilá; Patio 3ª Nº 6 de D. Gustavo de Gispert, a Dª Dolores Robert Vilanova, Patio 9ª Nº 10 de Dª Inefa Presas, a Dª Rosa Serra; y se lee una carta de la Sra. Viuda de Vidal Ribas solicitando duplicado del título de la localidad de su difunto esposo, por haber sufrido extravío. Se acuerda extenderlo en forma reglamentaria.

Se da cuenta de un proyecto de la Empresa de dar el día 20 Febrero una función fuera abono, gratuita para los tres Propietarios, a beneficio del Montepío de la Asoc. de la Prensa Diaria; y dos funciones más en las mismas condiciones, a continuación de las 70 de la Temporada para poder dar un ciclo completo de la Tetralogía a precios económicos, y a cambio de las 2 gratuitas que el Sr. Mestre debía dar en la serie de Bailes Rusos de Primavera. Se aprueban ambos proyectos. No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce.

El Vocal - Secretario

No Bo

El Presidente

Eusebio Bertrand

Pedro Soldevilla

Señores :

Bertrand, Pte.

Salgado

Planas

Vila

Soldevilla, Seco

En la ciudad de Barcelona, a veinte de febrero de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las once y media de la noche los tres de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fue aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose a dar conformidad a las facturas de Sres. Viltró, Igoas, Casas, Manasé, Serra, Tapies, y Verdaguer aprobadas previamente por el arquitecto Sr. Vinals.

Se da cuenta de un conflicto habido entre el Sindicato de Profesores de Orquesta y la Empresa, por el que ésta se verá obligada a aumentar el presupuesto de los próximos Conciertos en 7 u 8 mil ptas, habiendo el Sr. Mestre pedido a la Junta, de palabra, un proporcional auxilio, con objeto de resolver dicho conflicto. La Junta acuerda delegar a los Sres. Bertrand y Salgado para que se entrevistan con el Sr. Mestre y le manifiesten no ser posible en esta ocasión complacerle, toda vez que resulta ya muy elevada la subvención de los citados Concursos.

Se lee una solicitud del fotógrafo Sr. Manetes pidiendo permiso para sacar unas veinte fotografías del Teatro, ofreciéndose a dar para el Archivo de la Sociedad dos colecciones de las mismas a gran tamaño. Se aprueba la concesión.

Yniciado un simple cambio de impresiones sobre la próxima Junta General Ordinaria, y al apuntarse los temas que han de ser objeto de la Memoria, se delibera sobre la conveniencia de proponer a la Asamblea la votación de una derrama prudencial para hacer frente a los gastos

de obras y reformas, y hasta a los de conservación y reparaciones ordinarias, que sobrepasan regularmente a los ingresos naturales del presupuesto corriente. Unánimemente, la Junta acuerda no solicitar por este año ninguna derrama especial y destinar a dichos gastos parte de los ingresos correspondientes al timbre exonerado, para reintegrarla a esta cuenta próximamente, ya que el criterio de la Junta de Gobierno es aplicar estas partidas, en lo posible, al sostenimiento, conservación y fomento del Arte, cumplimentando así lo dispuesto en la Real Orden de febrero de mil novecientos veinte y cuatro.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y cuarto.

El Vocal-Secretario

V. B.
El Presidente
Cesario Gessand

Pedro Soldevila

Señores:

Bertrand, Pte.

Salgado

Planas

Vila

Bruguera

Pella

Soldevila, Seco

En la ciudad de Barcelona, a seis de Marzo de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los frs. de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fue aprobada el acta anterior, como también los siguientes:

Cobros: De varios frs. Accionistas, Censo 2º sem., 774'25; Id. subv. Invierno 12,263'33; Id. Conciertos Casals, 430'50; de D. Juan Mestres, permiso Radio, 500; de varios frs. Acc. Saldo Cuarentena 1924, 245'25; Id. Censo 1º sem. 467; Id. Conc. Weingartner 541'13; Id. Obras 1924, 836'88; Id. Baile Rusor, 1.576'22; de D. Juan Mestres, Pales que se le cede Invierno, 3.255 Pts. y Pagos: a Empresa, subv. 5 func. 17.500; a Empleados 2ª quinc. Enero, 1.340'60; a D. Juan Mestres, Imp. Inf. 7 func., 1.225; a Jover y Cía, 2/ comisión, 643'20; a Thonet, muebles, 1.442; a J. Mestres, vidrios, 47'20; a Payá, mater. eléctrico, 33'35; a Lospinagosa, biselados, 30'55; a Céster, 48; a Brig. Mag. extras, 300; a J. Nicolau, pension, 60; a Mayordomía, gastos, 137'85; a Contribución, 2.138'44; a Empresa, subv. 5 func. 17.500; a Catalana, gas, 39'35; a Brig. Mag., extras, 426; a Empresa, subv. 5 func., 17.500; a Salazar, Maderas, 39'75; a Brig. Mag. extras, 76; a Juan Mestres, Imp. Infanc. 1.400; a Empleados 1ª quinc. Febr., 1.265; a Empresa, subv. 5 funcines, 17.500; a Empresa 7 func. 24.500; a Empleados 2ª quinc., 1.265; a Mayordomía, gastos feb. 138'75; a Nicolau, pension, 60; a J. Mestres Imp. Inf. 2.450; a Agente Neg., gratificación 1.825; a F. Viltró, a eta. 8.000; a Fogas, 258'50; a Vda. Casas, carp., 2.424'05; a J. Manabé, cerrajero, 1.425'55; a J. Serra, pintor, 2.136'50; a Fapies y

Llorens, lampista, 1.697'85; y a A. Verdagué, sanidad, urinarios, 6.356'50 Ptas.

Después de darse conformidad a las facturas de Hrs. Gilabert, Angulo-Spinda, y Brebus, el Secretario para a dar lectura de la Memoria para la General y del Estado de cuentas, aprobándose por unanimidad ambos documentos, así como el texto de la Convocatoria para dicha Junta, ordenándose la impresión de papeletas y la publicación reglamentaria en el Diario de Barcelona; fijándose la Junta General para el lunes 30 de los corrientes.

Se da cuenta de la presentación de la factura de los Hrs. Vilomara y Alarma, importe de las decoraciones nuevas y reparaciones hechas a la Ferialogía. A este particular, el Sr. Salgado anuncia haberse entrevistado con el primero de dichos escenógrafos y, a título de rebaja, haber logrado que por el precio de 26.000 Ptas, además de cuanto constaba en el presupuesto aprobado en Junta del 2 de Septbre último, pinten los citados artistas una decoración enteramente nueva para "Gli Ugonotti" - la del 2º acto o jardín - y reparen por completo la pintura de la del tercer acto de la misma ópera. Se aprueba dicha modificación de presupuesto; y se acuerda pagar a cuenta de dicha suma, 16.000 Ptas, fijándose 2 plazos más para el taldo: uno de 5.000 Ptas para el 15 de Mayo próximo; y el resto, o sean las 5.000 que faltarán abonar, a la entrega de las 2 decoraciones de "Gli Ugonotti".

Por Mayordomía se da cuenta de nuevas averías ocurridas en la tubería de Calefacción, corroida en su mayor extensión bajo suelo del foro, que necesitaron reparación urgente, encargándose de ésta "La Térmica". Se aprueba.

Leída una solicitud de D. Marcos Jesús Bértán para retirar del Archivo, por durante unas horas, bocetos y fotografías de decorado para copias, con destino a una "Historia del Liceo", se acuerda conceder dicho permiso.

Y después de haberse dado cuenta de la celebración de un Baile en el Salón Descanso, a cargo del Círculo del Liceo, en las condiciones de costumbre, cuyo permiso dió en su día el Sr. Presidente, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la una menos cuarto.

El Vocal-Secretario.

Vº Bº

El Presidente

Eusebio Buchard

Pedro Soldevila

Señores

=

Bertrand, Plé

Salgado

Plana

Pella

Vila

Bruguera

Soldevila Sec^o

S

En la ciudad de Barcelona, a veinte y tres de Marzo de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fue aprobada el acta anterior, como tambien los siguientes Cobros: Del Circulo Liceo, alquiler 1 dia Salón, Ptas 250; de JF JF, consumo electricidad, 44'90; de Varis Sres. Acc., a eta. rec. Concursos Cuaserna, Ptas. 35.021'74 y Pago: a Catalana, consumo gas Enero a Febrero, 30'80; a Soc. Aguas, consumo Dièche a Enero, 35; a Empresa, subv. 2 concursos, 9.500; a S. Esteva, s/tra limpieza extra, 35; a J. Mestre, impto Infancia 2 conc. 350; a Sres Vilomara y Alarum, a eta. decorado 16.000; a Empresa subv. 2 conc. 9.500; a Anglo-Exp.^{ta} Bomba foro, 2.406; a Soc. Exp. Produ. Higien^{ta}, desinfectante, 48; a Gilabert y Maná, tapicero, 153; a J. Mestre, impto Infancia, 2 conc. 350; a Empleados, 1^a quinc. Marzo, 1.265; a Sresbus S.A., último plazo caldera, 2.833'34; a Catalana, 1 dia Salón 44'90. a Soc. Gen. Aguas, consumo Enero a Febr^o, 71; a Empresa, subv. 1 conc. 4.750 Ptas.

Después de darse conformidad a una factura de La Térmica por reparaciones recomendando a Mayordomía se gestione un aplazamiento en vistas a nuevos trabajos a ejecutar el próximo verano, se pasa a la aprobación de los sig. traspasos: Jilón Anf. 3^a No 10 de D. Juan Llopart, a D. José Rogent Perroa; Anfo 3^a No 11. de D^a Josefa Massó, a D^a Eulalia Massó Torrel de Rogent; Patio Fra 9 No 27 y 28, de D. Juan Mercader, a D^a Maria T. Rovira; Patio Fra 6. No 15 de la 3^a parte, de D. Camilo Puig-Oriol, a D. Joaquín Astello, sueno ya de una darrera. Dándose cuenta, además, de haberse expedido duplicado de título a favor de D. Emilio Vidal-Ribas, por extravió, y haber sido traspasada por herencia dicha acción en usufruto a nombre de D^a Feliciano Güels Uda Vidal.

Inmediatamente se da lectura al borrador de las dos actas correspondientes a la Junta General Ordinaria de Marzo de 1924 y de la Extraordinaria de Mayo del mismo año, siendo aprobadas por unanimidad.

Después de un breve cambio de impresiones sobre la próxima Asamblea que se celebrará el día 30, se da cuenta por la Empresa y a petición del Mtro. Stravinsky, de una proposición por la cual este insigne compositor daría a conocer su famoso Concierto de piano con acompañamiento de orquesta, esto es, de la manera que se ejecuta en los grandes centros musicales, a condición de contratar como director y concertador del citado festival al eminente Mtro. Monteux, director de la "Sinfónica" de Boston. La Junta acuerda subvencionar con 1.000 Ptas dicha contrata con cargo a la cuenta Exención Timbre y destino a fomento del Arte. según R. Orden.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,

se levanta la sesión a la una menos cuarto de la madrugada.

El Vocal-Secretario

Vº Bo

El Presidente

Cesario Sureda

Pedro Soldevila

Señores

=

Salgado, Pte. Acc.

Planas

Vila

Capo

Soldevila, Secrº

En la ciudad de Barcelona, a siete de Abril de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los Dres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fue aprobada el acta anterior, con tambien los siguientes: Cobros: De varios Dres. Acc., a eta. recibir Conciertos Cuarenta, Ptas 7.970'98. y Pagos: a 6ª Telefonía, Implo 1 Km. 40'10; a Barcelonense, consumo fuerza foro a Septbre 468'90; a Empresa, subv. 1 concierto, 4.750; a Empleados, 2ª quincena Marzo, 1.265; a J. Nicolau, pension, 60; a Mayordomía, varios, 119'75; a J. Mestre, Implo Infancia 2. conc. 350; a Jd H, 2 conc. 350; a J. Etxea, limpieza, 28; a Ayuntamiento, arbitrio, carro, 22'50; a Empresa, subv. 2 conc. 9.500; a Catalana, gas. Febrero a Marzo, 28'10.

El Presidente Acc. da posesión de sus respectivos cargos a los Dres. Vocales que fueron reelegidos por la Junta General Ordinaria de 30 Marzo último. D. Francisco Planas, Bautador, y Dres. Vila y Pella, Vocales, y a D. Baltasar Capo y Viret, nuevo Vocal elegido que pasa a ocupar el lugar de turno correspondiente y a quien el Sr. Salgado dirige efusivas palabras de salutación, a las cuales contesta el Sr. Capo, agradecido, en expresivas frases de sincero compañerismo y ofreciendo su voluntaria colaboración para la buena marcha de la Sociedad y del Gran Teatro.

Inmediatamente se da conformidad a una factura de la Casa Eribus y a una cuenta honoraria del Sr. Rodés, importe esta última de 7.320 Ptas; rebajada hasta 6.000 gracias a las buenas gestiones del Vocal Sr. Clot.

Acto seguido, y en vista de reiteradas suplicas hechas por particulares interesados y por alguna entidad, se acuerda prorrogar hasta fin de Mayo la admisión de óperas inéditas para el Concurso.

Por Mayordomía se da cuenta de una pequeña avería producida por los albaniles del Bisculo, y de haberse dado ya el correspondiente aviso para que se corrija; aprobándose la actuación del Mayordomo.

Presentados a la Mesa los presupuestos de varias Casas suministradoras de Avisadores de incendios, se acuerda, en vista de la ausencia del Sr. Bertrams, aplazar para la próxima Junta el estudio, gestionando, mientras, de la Casa Guardian, una rebaja en el suyo, toda vez que, al parecer, estos aparatos son los que tienen mayores probabilidades de éxito.

A continuación se aprueban los traspaños de los sillones: Patio F^{ta} 5, Nos 28 y 29, de D. José M^a Parés, a favor de D^a Dolores Llopert de Rosas; y F^{ta} 4^a Nos 21 y 23 de D. Aniceto Noguera, el 1^o a D^a Caridad Vives de Parés y el 2^o a su esposo D. José M^a Parés y Bartra.

Y después de acordarse la inmediata colocación de los cuatro nuevos ventiladores en los pisos altos, en sustitución de los antiguos, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce menos cuarto.

El Vocal - Secretario

Vo Bo.

El Presidente-Accidental

José Salgado

Pedro Soldevila

Señores :

Bertrams, Pte

Salgado

Gella

Capo

Soldevila, Secr^o

En la ciudad de Barcelona, a quince de Abril de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los tres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fué aprobada el acta anterior, como también las siguientes Cobros: De Propietario Pabls 1 bajo, canon ensanche 200; De Abogados P. 38/39 3^o Canon 85; De Inquilinos F^{tas}. 1^a trimestre 875; y Pagos: a D^a Ana Girona, 1^a trim. alquiler Almacén c. Olmo, 1.500; a D. J. Mente, subv. contrata Mts Menteux, 1.000; a Soc. Aguas, consumo Febr. a Marzo 77; a Agente Negocios, gestiones espec. 8cientos, 200; a Ayuntamiento, arbitrio carrerón Pts 15; a Empleados, 1^a quinc. Abril, 1.265; y a D. J. Rode, acta. 4.000.

Se pasa al estudio de los presupuestos Avisadores Incendios, reforma exigida por el Gobierno, acordándose en vista de las mayores garantías que ofrece, gestionar de la Casa Guardian una rebaja, al precio total de 13.375 Ptas. o cuando menos un aumento en el número de aparatos, ya que

el de 40 que consta en su presupuesto parece caigo para el G. Patro.

El Vocal Sr. Capo propone, además, el estudio de un seguro particular para las localidades, además del colectivo que se desea aumentar. La Junta declara ver con simpatía la idea del Sr. Capo y se acuerda delegar a éste y al Sr. Pella para que estudien detenidamente el asunto.

El Sr. Presidente observa que debiéndose apartar a la Junta General extraordinaria varias proposiciones sobre el aumento de seguro, podría en todo caso presentar a ella el proyecto ideado por el Sr. Capo, una vez se lo haya hecho oído la Junta de Gobierno; así se acuerda.

Se da cuenta de una solicitud del Conservatorio pidiendo el Salón de Descanso para la fiesta anual del Reparto de Premios. Se acuerda conceder el Salón y prestar los accesorios de costumbre.

Después de acordarse destinar un aumento de personal de Brigada de Maquinaria para la prueba del Decorado de "Gli Ugonotti" solicitada por el escenógrafo Sr. Alanna que tiene encargada su reforma; no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 11 y media.

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevilla

V.º B.º

El Presidente

Eusebio Bertrán

Señores:

=
Bertrán P.
Salgado
Planas
blot
Vila
Soldevilla, Sec.^o

En la ciudad de Barcelona, a veinte y dos de abril de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche, los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan fue aprobada el acta anterior.

No habiendo que consignar ningún cobro ni pago, se pasa a la aprobación del presupuesto de Avisadores incendios presentado por la Casa Guardian, la cual no pudiendo conceder rebaja se ha servido aumentar los aparatos hasta 45, comprometiendo a poner 2 cuadros de 12 números, varios timbres y una nueva serie de líneas para varias dependencias que no se consignaban en el ante-proyecto.

El Sr. Bertrán propone el nombramiento de los siguientes Sres. para Vocales del Jurado del Concurso de Óperas: D. Apeles Mestres y D. Joaquín Montaner, como literatos; D. Juan Salvat, como crítico; D. Luis Millet y D. Juan Lamote, como maestros directores de Barcelona.

y los Sres. Pérez Casas y Fernández Albos, como maestros directores de Madrid. Se aprueban dichos nombramientos, acordándose no dar publicidad a los mismos por ahora.

Se da lectura al redactado de los recibos para la Subvención Baile Ruso y no habiendo consignación bastante para las once funciones acordadas, se modifica dicho redactado en el sentido de destinar 35.000 ptas a Subvención Primavera, o sean diez funciones a 3.500 ptas; y abonar al Sr. Mestre 3.500 ptas como subvención especial de la última función Baile Ruso, con cargo a la cuenta Fomento del Arte.

Finalmente, estudiada una solicitud del Sr. Mestre, en la que presenta el proyecto de dar tres representaciones del espectáculo "La Legión de Joseph" de Strauss, en subvención de 7.500 ptas por función, se acuerda contestar que, aún sintiéndolo mucho por tratarse de una excelente manifestación artística, la Junta se ve reglamentariamente imposibilitada de conceder una tan crecida subvención, por no permitírsele los sobrantes de la totalidad de Subvención oficial consignada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce.

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevila

Yo Bo

El Presidente

Enseñado

Señores:

Bertrand, Pte

Carreiras

Pella

Capo

Soldevila. Seco

En la ciudad de Barcelona, a quince de Mayo de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fue aprobada el acta anterior como tambien los siguientes cobros: De varios Sres. Acc., a cta. recibos Cuarenta, Ptas. 8.703'15; de D. Juan Mestre, Pales Concursos 294; de varios Sres. Acc., a cta. rec. Cuarenta, 553'30; de Conservatorio, electricidad Salón, 59'20; de varios Sres. Acc., a cta. rec. Curso 1er sem. 7.609'42; y de varios Srs., a cta. rec. Primavera, 26.077'75. Y Pagos: a F. Viltró, talib 1/has. Albani, 4589'08; a Conservatorio Pension 1 semestre 3.750; a Diario Barcelona, Anuncio J. General, 55'70. a Barcelonesa, fuerza peso, 21'10; a Caja Pensiones, Retiro obligatorio, 108; a Brigada Maga, jornales 36; a Empresa Subr. 2 func. Bailes Rusos, 7.000; a Empleados, 2a quinc. Abril, 1.265; a D. Juan Mestre, Impo Infancia 7 func. 1.225; a Contribución, 1 fin. Territorial

2.138'44; a Mayordomía, varios abril, 154'15; a J. Nicolau, Pension, 60; a Ayuntamiento, alcantarillado, 1.507'60; a Ayunt^{to} Calefacción 43'50; a a Catalana, electr. Salón, 59'20; a Jd, gas Abril, 33'55; a Vilomara y alarma, 2º plazo, 5.000; a Empresa, subv. 5 func. B. Rums, 17.500; a Soc. Aguas, agua Marzo a Abril, 29; a Jover y Ca Comisión y gastos, 176; a Empresa, subv. 3 func. 10.500; a Empleados, 1ª quinc. Mayo, 1.265; a J. Mestre, Impto Infancia 4 func. 700; a C. Gibernau, acarreo, 36; a Agente Negocios, gratif. gestiones, 275; y a Empresa, subv. especial 1 func. B. Rums 3.500

Después de leerse varias comunicaciones de escaso interés, y de darse conformidad a las facturas legales, Cister, Bofarull, Gilabert y Marelli se pasa a la aprobación de los siguientes traspaños, Hillón Anfit^o 1ª No 23 de J. José Carreras Casanovas por herencia a José Carreras Carreras, y la coniguiente cesión a D. Pedro de Marull; Anfit^o 2ª No 20 de J. Ernesto Castellar Serra, a D. Ramón Castellar Pich; Patio 2ª No 26 de Francisco Fradera, a D. Lorenzo Jover Fradera; Patio 9ª Nos 7 y 8 de J. Alfredo Ramoneda a sus hijos J^a (Alfredo) Ramoneda, J^a Andrea, J^a Margarita, J. Alfredo y J^a Julia Ramoneda; Patio 7ª No 10 de D. Martín Cabús, a J. Juan Francis Manent; Patio 3ª No 23, de Hipis R. Puig Durán, a J. Ramón Fintoré Grau; y el Pabco 2º Po No 23 de J. José Bárbara a J^a Josefa Jori y Jura en usufructo.

Presentado un proyecto de reformas y reparaciones por el cual se podría dar trabajo, como de costumbre, a la Brigada de Maquinaria y Electricistas, durante el verano, se acuerda delegar a J. Luis Salgado, para el estudio de dichos planes y ordenar su inmediata ejecución caso de que sean de urgente necesidad.

Reclamada en este momento la presencia del Sr. Mestre, éste, a ruegos del Presidente, expone el proyecto de celebrar el día 30 una función de Gala en honor de J. I. M. M., en la que se daría una parte de concierto y una representación de "La Fiera de Sorotchintzy" por los mismos artistas que la estrenaron, y para la cual no pide la Empresa subvención, sino que la Junta se encargue del adorno de la Sala, Vestíbulo y Escalera Principal, cuyo importe, dice, tratándose sólo de plantas y flores, sería de unas 1.500 ptas. La Junta aprueba en principio el proyecto, acordando el estudio de dicho adorno.

El Vocal Sr. Capó expone al Sr. Mestre la conveniencia de variar el orden de las funciones por semana de modo que no resulten tantas de noche, seguidas, y de que en caso de no lastimar intereses de nadie, se procure dar dichas funciones los lunes, miércoles, jueves y sábados; a lo que contesta

el Sr. Mestre manifestando que, a pesar de su buena voluntad le es materialmente imposible, porque los lunes no se publican diarios, y no anunciándose las funciones, el resultado sería funesto para la Empresa, que como la de todos los Teatros cifra en la prensa diaria su más eficaz reclamo. El Sr. Cayo agradece las explicaciones, entendiéndolas justas y razonables.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las doce menos cuarto.

El Vocal-Secretario

Vº Bº

El Presidente

Bertrand

Pedro Soldovila

Señores:

Bertrand, Pte.

Salgado

Blot

Vila

Pella

Carreras

Cayo

Soldovila Sec^o

En la ciudad de Barcelona, a diecinueve de Mayo de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fué aprobada el acta anterior.

Inmediatamente se acuerda convocar para el día nueve de Junio una Junta General Extraordinaria, con objeto de someter a la deliberación y votación de la misma los varios extremos que quedaron pendientes en la última ordinaria. Estos son: 1º-Subvención global que se destinará para las funciones. El Vocal Sr. Vila opina que la General debería acordar también el número máximo de funciones o determinar si el número puede ser indefinido. Se aprueba el redactado en la siguiente forma: "Acordar el número de funciones que deben darse durante el año teatral y las subvenciones máximas que correspondan."

El Sr. Presidente, teniendo en cuenta el presupuesto de gastos e ingresos hasta Noviembre y habiendo expuesto la Junta de Gobierno el criterio de que las partidas correspondientes a exención del Timbre no deben destinarse a otros gastos que no sean fomento y conservación del arte, propone el siguiente redactado para el 2º extremo: "Autorización a la Junta de Gobierno para que pueda acordar, si lo estima conveniente, una derrama hasta 75000 ptas. para atenciones complementarias. Se aprueba."

Seguidamente se aprueba, a propuesta del Sr. Bertrand, el 3º extremo: "Determinación del cañon que deberán satisfacer los Sres. Propietarios del Páseo Piso Bajo Nº 32 por el espacio ocupado."

A iniciativa de la ponencia de incendios Sres. Pella y Cayo se aprueba

el 4º extremo: "Acordar lo conveniente acerca la modificación del contrato de seguro existente en relación con las disposiciones gubernativas al respecto."

Quinto extremo: "Acordar sobre la norma de conducta que ha de seguir la Junta de Gobierno con el Birculo del Liceo, en relación a las recíprocas servidumbres." Se aprueba después de manifestar la Junta el criterio de que si antes de 15 de Octubre próximo no ha sido presentada una fórmula que merezca la aprobación de las Juntas Directivas de las respectivas entidades, se mantendrá la integridad de los derechos de la Sociedad.

Y finalmente, a propuesta del Sr. Vila, quien cree que los asuntos que se refieren a intereses deben tratarse en la General, se aprueba el 6º y último extremo: "Determinación del régimen económico que deberá existir entre la Junta de Gobierno y la Empresa acerca de las transmisiones radioeléctricas."

Ocho seguido se aprueba el proyecto de celebrar, de acuerdo con la Empresa y con asentimiento de las autoridades, una función especial extraordinaria el día 29 a beneficio del Mutilado de África, con asistencia de S.I.M.M. Presente el Sr. Mestre, propone que el programa sea una parte de concierto sinfónico y una representación de "La Fera de Sorotchintzy" sin subvención por parte de la Propiedad, pero rogando a la Junta se encargue del adorno y limpieza especial del Teatro. La Junta aprueba dicho proyecto y se acuerda destinar como donativo al Mutilado de África 5.000 ptas. Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las doce.

El Vocal-Secretario

Vo Bo

El Presidente

Guichón
Sorochan

Pedro Soldevila

Señores:

Bertrand, Pte.

Salgado

Planís

Vila

Carreras

Capo

Soldevila, Serº

En la ciudad de Barcelona, a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los Sres de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fue aprobado el acta anterior, como también los siguientes: Cobros: De varios Sres Acc., acta recibis Censo por fin 3.698'03 de J. J. J., a acta rec. Primavera, 16.627'04; y de D. Juan Mestre, Páleo que se le cede, 448'25; y Pagos: a Tuncian Regia, donativo al Mutilado

de Africa, Plas. 5.000; a P. Bofarull, impresor, 367; a J. Cester, jorn. electricista, 78; a A. Sagalés, reparacion Montacargas, 1089'60; a Vilarsena Bas, ferreteria, 29'15; a Gilabert, tapicero, 238'25; a Soc. Esp. Marelli, accesorios ventiladores 80; a Empleados 2ª quinc. Mayo, 1.265; a Barcelonesa, fuerza fijo (canon) 21'10; a Ca Telefonica, imppto 20 trim. 40'10; a Mayordomia, varios 108'35.

Después de acordarse el adorno de la Puerta Central Vestibulo con plantas y la confeccion de 3 ramos de flores para la Reina y sus damas en la funcion regia de mañana, se da cuenta por el Vocal Sr. Capo de una entrevista habida por éste y el Sr. Pella con el Director de una de las Compañias de Seguros, deduciéndose la imposibilidad de una rebaja en la prima aunque se aumente la partida asegurada, quedando solo por gestionar lo del seguro particular.

Seguidamente se da conformidad a una factura de la casa Payá, Pons y Rovinsa; y se leen varias comunicaciones de exaro interés, disponiéndose las contestaciones pertinentes.

El Sr. Bertrams manifiesta haberse enterado de lo que es costumbre respecto a nombramientos de Jurados para Concursos artisticos, cargos que segun parece han sido siempre puramente honorificos. En vista de ello la Junta acuerda remitir cuanto antes los nombramientos referentes al Concurso de Operas.

Se da cuenta del anuncio de embargo del Balco no 3 de Plata Propiedad de D. Luis Vileta, provision del Juzgado de San Felin de Llobregat. Se acuerda delegar al Sr. Salgado para que con los antecedentes necesarios, recabe del abogado asesor de la Junta de Gobierno Sr. Carner, una fórmula o minuta, base de contestación a dicho documento. Se acuerdan los traspos: sillón Anf.º 1ª nº 100 de D. F. Cambó a D. Pedro Saldewila y Anf.º 1ª nº 101 de D. Pedro Saldewila a D. F.º Cambó. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las doce y cuarto.

El Vocal-Secretario.

Vo Bo

El Presidente

Guschi
Hand

Pedro Saldewila

Señores :

Salgado, Pte. Acc.

Planas

Vila

Carneras

Lago

Soldado, Secr^o

}

En la ciudad de Barcelona, a ocho de Junio de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los tres de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente, y a propuesta del Vocal Sr. Vila, se acordó sintetizar para la General que debía celebrarse el día siguiente, y respecto al 1º extremo de la Convocatoria, el criterio de la Directiva en una proposición que diga: "Autorización a la Junta de Gobierno para celebrar un máximo de 90 funciones al año, con un minimum de 70, de carácter ordinario, con una subvención de 3.500 pts por función" y "Autorización a la Junta de Gobierno para aplicar la subvención máxima de 75.000 pts a funciones extraordinarias dignas del Gran Teatro, cuyo número no exceda de treinta."

También se acuerda proponer referente al 5º extremo, la autorización a la Junta de Gobierno para renovar las gestiones con el Círculo en el asunto de las servidumbres, fijando el plazo hasta el 15 Octubre, después del cual, y en caso de no haber acuerdo por ambas entidades, se considerarán rotas las relaciones, exigiéndose los derechos pertinentes.

Y finalmente, respecto al 6º extremo, pedir que la General faculte a la Directiva para fijar cada año un canon a la Empresa por las transmisiones radiotelefónicas.

Dado cuenta por Mayordomo de una infundada alarma de fuego provocada por los "Avisadores Guardian" cuyos timbres y señales se dispararon sin motivo en la tarde de ayer, excusándose los instaladores, diciendo que fue por avería de un aparato, y aconsejando que para evitar alarmas, cuando haya función, se quite la corriente, la Junta se da por enterada.

Inmediatamente se aprueban las cenciones siguientes: Mitas del Palco Bajo No 3 de D^a Pilar Bosch y Barret, a D^a Munserrat Barret Uda. Bosch; y Fílon Palco 3º No 19 de D. Antonio Colomina a D. Pedro Bach y Escopet.

Y después de acordarse que el electricista retire los motores monta-cargas del foro para preservarles de la humedad, no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce menos cuarto.

Vº Bº

El Presidente Accidental

Enric Salgado

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevila

Señores

Salgado, Pte. Acc.

Planas

Blot

Vila

Barreras

Capo

Soldado Seco

En la ciudad de Barcelona, a doce de Junio de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fue aprobada el acta anterior.

No habiendo cobros ni pagos que consignar, y después de darse conformidad a una factura de la Casa Ferrer (M.) - Hojes de goma para los sillones -, se pasa a la orden del día dándose cuenta en primer lugar de la renuncia del cargo de Vocal Jurado para el concurso de Óperas, hecha por el Sr. Pérez Casas. Se acuerda aceptarla y nombrar en sustitución a D. Ricardo Villa, director de la Banda Municipal de Madrid.

El Vocal Sr. Capo, da cuenta de las gestiones realizadas para cumplimentar el acuerdo de la General de elevar hasta tres millones de pesetas el seguro del Teatro, teniendo la satisfacción de poder anunciar que, gracias a la actividad y al esfuerzo del agente Sr. Mercader, el aumento es ya un hecho, a contar desde mañana, día 13, y en las mejores condiciones que cabía esperar, pues para el primer año, cuya prima es de Ptas. 20.265, se abonarán por saldo y retiro de los recibos de las 10 compañías aseguradoras, a dicho señor, 18.000 pesetas, y los años sucesivos, que entran ya dentro del aumento de tarifas que mancomunadamente establecen las compañías, cuya prima será de **23.950** pesetas, se pagará, en junto, 20,925 pesetas. La Junta aprueba por unanimidad este aumento de seguro, y hace constar su agradecimiento tanto hacia los Sres. Pella y Capo, Vocales que gestionaron este asunto, como hacia el Sr. Mercader, agente, quien con su intervención se ha esforzado en favor de la Sociedad.

Por Mayordomía se da cuenta de una solicitud del Jurado literario D. Apeles Mestres, el cual pide se le facilite copias extractadas de los libretos de aquellas óperas, cuya letra se ha presentado intercalada en las partituras y en pésimas condiciones de ser debidamente apreciada. Se acuerda encargar dicho trabajo a un copista especializado. En vista del gran número de obras presentadas a Concurso, lo que representa un excesivo trabajo para el Jurado, se acuerda también aplazar la publicación del fallo hasta el próximo Octubre, y anunciarlo así oportunamente.

Y después de cambiarse impresiones respecto a la situación de la Junta de Gobierno después de la última General, ante la urgencia de ordenar el decorado que se utilizó en las anteriores temporadas, se acuerda contratar por 15 días la Brigada de Maquinaria. Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las once y media.

Jo Bo.

El Presidente-Accidental

Luis Salgado

El Vocal-Secretario

Pedro Soldado



Señores :

=
Bertrand, Pte
Planas
Vila
Capo
Soldovila, Secr^o

En la ciudad de Barcelona, a diecinueve de Junio de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fué aprobada el acta anterior, como tambien los siguientes: Cbro, de varios hrs. Acc., a eta recibos Censo 1^{er} sem., 1.324'01 ptes; de JS JS, Primavera 5,009'83; de JS JS, Censo, 538'75; de JS JS, Primavera, 1.852'78. Y Pagos, A. J. Mestre, Impto Infancia, 1 func. 175; a Agente Negocios, gratif. gestiones 25; a Payá, material electrico, 632'50; a Catalana, gas Abula Mayo, 30'80; a J. Nicolau, pensión, 60; a Estera Limpieza, 46'25; a Cister, jornales electricista, 67; a J. Ponsá, abono plantas 135; a Empleados, 1^a quinc. Junio, 1.142; a Varias Companías, Seguro Almacenes, 1056'40; a Soc. Aguas, agua Abula Mayo, 31'40; a Antonio Mercader, retirar recibos Seguro por saldo, 18,000 ptas.

El Sr. Bertrand, después de dar cuenta de la visita que le hicieron los Sres. de Rull, Farrés y Baixeras en nombre propio y de gran número de Accionistas asistentes a la última Junta General extraordinaria, anuncia que, aunque subsistentes las causas que le indujeron a presentar la dimisión de Presidente, se ve obligado a retirar ésta ante las amables y convincentes razones expuestas por dichos señores, cuyas argumentaciones han sido de tal fuerza, que cree el sacrificio ineludible.

El Vocal Sr. Vila, contestando a las palabras del Presidente, dice que toda vez que éste accede a la súplica de los Sres de Rull, Farrés y Baixeras, y por tanto retira la dimisión, desaparece la causa de la dimisión de la Directiva y ésta debe retirar también la suya, ya que fué condicionada a la del Sr. Bertrand; pero que con objeto de dejar bien clara la situación, cabria convocar a dichos Sres de Rull, Farrés y Baixeras para que asistiesen a una próxima Junta de Gobierno, en la que, después de un simple cambio de impresiones con dichos señores, se podria acordar lo más pertinente al caso. Así se acuerda por unanimidad.

Después de leerse varias comunicaciones de escaso interés, se da cuenta de una nota de Hacienda - sección Catastro - anunciando que la superficie del Teatro tiene 152 m.c. más de los consignados en el Registro; asunto que ha sido ya resuelto por Mayordomía satisfactoriamente, pues se trataba de un error de aquella Administración. Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las once y cuarto.

No Bo

El Presidente

Eusebio Bertrand

El Vocal - Secretario

Pedro Soldovila

Señores:

=
Clot, Pte. Acc.

Planas

Vila

Carreras

Pella

Soldrila, Secr^o

En la ciudad de Barcelona a dos de Julio de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las doce de la mañana los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fue aprobada el acta anterior, como también los siguientes: Cobros: De varios Sres. Acc., a cta recibos Curso 1er sem. 702'88; y de 75 75, a cta. re. Primavera, 2.065'33; y Pagos: a Brigada Maq^a dos semanas, 706 pts; a M. Ferrer, topes goma, 62'70; a M. L. Espinach, 3 ramos para la Reina, 315; a Soc. Esp. de Prod. Higien^s, desinfectante, 27; a Barcelonera, canon foro, 21'10; a Empleados, 2a quincena Junio, 1.142; a Mayordomía, varios, 100'60; y a J. Nicolau, pensión, 60; dándose conformidad a una factura de J. Clénies, 2 trajes uniforme para el portero.

Previamente convocados, se integran en este momento a la reunión los Accionistas Sres. de Rull, Farrés y Baixeras (D. Angel)

El Presidente Accidental Sr. Clot-Jumoy, después de agradecer a dichos señores la atención de haber acudido al llamamiento de la Junta, les ruega expongan su criterio sobre el resultado de las gestiones que tanto en nombre propio como en representación de gran número de Accionistas concurrentes a la última General, han practicado cerca del Presidente D. Eusebio Bertrand y Serra.

El Sr. de Rull expone detalladamente la visita que, junto con sus compañeros Sres Farrés y Baixeras hicieron al Sr. Bertrand, y lee una carta de éste en la que, después de afectuosas y sentidas palabras, pone su dimisión en manos de dichos señores, para que, de acuerdo con la Junta de Gobierno, resuelvan lo que estimen más conveniente a los intereses de la Sociedad.

Añade el señor de Rull que, toda vez que se ha logrado que el Sr. Bertrand retirara su dimisión, entienden tanto él como sus amigos, que la Junta de Gobierno debe seguir en su puesto, ya que la dimisión de la misma estaba condicionada a la del Presidente y como acto de solidaridad con la conducta que éste adoptara, y por tanto que no debe convocarse Junta General extraordinaria, ya que dados los antecedentes expuestos, a nada conduciría más que a molestar inútilmente a los Señores Accionistas.

Intervienen en la discusión los señores Vila, Planas y Pella, haciendo presente que, en atención a la campaña de un diario local sobre el asunto, es preciso que la Junta de Gobierno tenga toda la fuerza moral necesaria para robustecer su actuación o la de la que le sustituya en su día, y por tanto entienden que quizás sería conveniente convocar una Junta General extraordinaria para que acordara lo que estimase más pertinente.

Los Sres. de Rull, Baixeras y Carrés, insisten en sus puntos de vista y creen no ser necesaria la convocación de dicha Junta extraordinaria.

Después de amplia deliberación en la que toman parte todos los presentes, el Sr. Clot-Junoy, teniendo en cuenta que D. Eusebio Bertrand, por asuntos de familia, se encuentra en el Extranjero, propone que la Junta de Gobierno se reuna nuevamente el próximo martes, convocando previamente, y siguiendo reiterados precedentes, a los Sres. ex Presidentes de la Sociedad, para que se sirvan concurrir a dicha reunión a fin de poder ilustrarla con su experiencia y consejo, al objeto de adoptar los acuerdos más adecuados al interés de la Sociedad. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a la una y media de la tarde.

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevila

Vº Bº

El Presidente Accidental

Clot-Junoy

Señores:

Clot-Junoy, Pte. Acc.

Planas

Vila

Carreras

Tella

Capo

Soldevila, Seco

En la ciudad de Barcelona, a siete de Julio de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan, se aprueba el acta anterior.

Después de leído un atento B.L.M. del Secretario del Excmo. Sr. Marqués de Alella justificando la ausencia (por) de éste por hallarse fuera de Barcelona, se integran a la reunión los ex Presidentes de la Sociedad Sres. D. José Collazo y D. Augusto de Rull, previamente convocados.

El Presidente Accidental Sr. Clot-Junoy, después de agradecer a dichos Sres. su presencia, expone a D. José Collazo, - pues el Sr. de Rull está ya perfectamente enterado por haber asistido a la reunión anterior - la situación creada a la Junta con motivo de las dimisiones anunciadas en la última General y el haberse tenido que retirar después éstas, situación que ha venido a complicarse hoy por la persistente campaña de un diario local y con la particularidad de hallarse ausente D. Eusebio Bertrand; exponiéndole además el criterio unánime de la Junta de ir lo antes posible a una General Extraordinaria, bien sea para robustecer su fuerza moral,

o para recabar la confianza de la que venga a sustituirla.

Don José Collazo contesta al Sr. Clot diciendo que la Junta quizás muestra un exceso de susceptibilidad en lo referente a la campaña de prensa, recordando análogas situaciones por las que pasaron otras Juntas, aunque comprende que, por delicadeza, desee la Directiva que sea la General la que resuelva. Dice, además, que en el asunto de las dimisiones y su proceso con motivo de haber retirado la suya el Presidente, comparte la opinión del Sr. de Rull, o sea que siendo condicionada la de la Directiva a la del Sr. Bertrand, entiendo que no habría necesidad de convocar ninguna Junta General extraordinaria.

Intervienen los Sres. de Rull, quien confirma sus razonamientos expuestos en la reunión anterior, y los Vocales Sres. Vila, Capó, Pella y Planas, los cuales reiteran sus manifestaciones encaminadas a demostrar la conveniencia de ir cuanto antes a la Junta General, lo único - dicen - que a pesar de ser sensible y molesto para todos, puede aclarar la situación y desvanecer dudas y inspicacias.

Los Sres. de Rull y Collazo dicen, por fin, que encuentran respetable esa opinión de los miembros de la Junta de Gobierno, mostrándose conformes en que se convoque dicha Extraordinaria; pero recomendando no se repartan circulares explicativas a los Sres. Accionistas, que quizás servirían hoy para complicar o hacer más intensiva la campaña periodística.

Finalmente, el Sr. Clot-Jumoy propone: 1º Enviar al Presidente D. Eusebio Bertrand un telegrama rogándole que, a serle posible, se sirva contestar en qué fecha podrá regresar a Barcelona; para activar en todo caso, la preparación de la proyectada Junta General = 2º Remitir a la Asesoría Jurídica de la Junta los artículos publicados y que se vayan publicando sobre el Liceo en el diario que viene haciendo campaña, por si en alguno de ellos hubiere materia delictiva, y para que en todo caso pueda presentarse un dictámen sobre dicho asunto a la Junta General; y 3º que una delegación de la Junta de Gobierno visite al Excmo Sr. Capitán General, para exponerle algunos extremos relacionados con el caso Liceo, que, tanto como Autoridad como Accionista, podría interesarle. Por unanimidad se aprueban dichas tres proposiciones, acordándose delegar a los Sres. Clot-Jumoy y Vila para que el próximo viernes visiten en nombre de la Junta de Gobierno al Excmo Sr. Capitán General.

En este momento, y después de afectuosas palabras de despedida, se retiran del Salón de Juntas los ex Presidentes Sres. D. José Collazo y D. Augusto de Rull, continuando la sesión y pasándose a la orden del día.

El Sr. Clot-Jumoy da cuenta de haber recibido una carta del Vice Presidente D. Luis Salgado reiterando su dimisión. Se acuerda que el documento quede sobre la mesa.

Por Mayordomía se encarece la urgencia de efectuar las reparaciones de la Cubierta del Teatro y de las tuberías subterráneas de la instalación de Calefacción. Se acuerda comunicar a la casa Forras la conveniencia de ponerse cuanto antes de acuerdo con el ingeniero Sr. Ferrat y empezar las obras de las Cuchillas; así como avisar a "La Térmica" que presente dos presupuestos, uno para cambio de tuberías subterráneas, y otro incluyendo un total cambio de calderas.

Los Sres. Planaís y Capó dan cuenta de haberse efectuado con éxito las pruebas de los Avisadores de incendios, anunciando que la casa Guardian, teniendo en cuenta las deficiencias habidas en los primeros días después de instalados, se ha servido aplazar la fecha para el pago del primer plazo hasta el día 20 de los corrientes. La Junta se da por enterada y se acuerda el pago del primer plazo para el día indicado.

Se lee una carta del Mtro. Fernández Arboís reiterando la renuncia del cargo de Vocal para el Concurso de Óperas. Se acuerda solicitar del Mtro. Lamote gestione las sustituciones pertinentes.

Y después de darse conformidad a la factura del alfonbrista, importe 530 ptas., no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y media.

El Vocal-Secretario

VO BO

El Presidente accidental

[Firma]

Pedro Llovecild

Señores:

Clot-Jumoy Pte Acc.
Vila
Pella
Capó
Saldavila Secr^o

En la ciudad de Barcelona, a veinte y dos de Julio de mil novecientos veinteycinco, reunidos a las diez de la noche los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fue aprobada el acta de la sesión anterior como también los siguientes: Cobros: de varios Sres Acc., acta Censo sem. 1^o, 79'75; de 2^o 3^o, Primavera, 1.410'01; de Inquilinos 7^{os}. 1^o Prim. 875; de D. Antonio Mercader,

retorno prima seguro, 618'20; y Pagos: a Brigada Maq^a jornal 2 días 5 hombres, 117'70; a B. Clerics, uniforme verano Porteros, 150; a Empleados, 1^a quinc. Julio, 1142; a Luis Pujés, 1/2 ha. alfombra, 520; a D^a Ana Girona, 1 trim. Alquiler almacén 1.500; a Olympt^e, arbitrio marquesinas y rótulo, 1923-24, 514'55; a Catalana, consumo gas Mayo-Junio, 28'55; a Avisador Guardian, a eta. 1^{er} plazo, 5.000; a Diario Barcelona, anuncios oficiales J. Gral, 67'70.

Después de darse conformidad a una factura comisión y gastos Jover y C^a, se aprueban los siguientes trasposes de localidades: Pabellón piso 1^o n^o 28 de Sr^a Marquena Moragas, a D. Antonio Pons Arola; sillón Patio 5^a, núm. 17 de D. Ignacio Pons Surich, por herencia, una 4^a parte a D. Antonio Pons Arola, otra 4^a a D. Heriberto y dos 4^{as} a D. Ignacio, D. José y D^a Mercedes Pons y Ferrer; sillón Anfite^o 2^a No 58 de D. Miguel Casanovas Mas, a D^a Rosa Serra Maná; sillones Patio 3^a Nos 32 y 33 de D. Antonio Pamiás, por herencia en usufruto a D^a Mercedes Castellá Vda. Pamiás, y sillones Patio 3^a Nos 7 y 8 de Hijos de Alfero Ramoneda, a D. Francisco Uriach.

Presentados por Mayordomía varios proyectos de reformas y reparaciones urgentes, se acuerda pedir presupuesto al electricista de la casa por las que conciernen a este ramo; pedir igualmente presupuesto para la construcción de una puerta-mampara destinada a la Puerta S. Pablo (Escalera Administración); llamara los 5 hombres de la Brigada Maquinaria para que desde el próximo lunes hagan, según contrato, las reparaciones necesarias por eta. de la Sociedad; reforzar el pavimento de varios pasillos del 5^o Piso; cambiar de sitio la puerta trasera del Bar-Café 4^o piso con objeto de dar mayor ventilación al mismo; y adquirir una bandera nueva para los días de gala; dejándose sobre la mesa, debido a su importancia, un proyecto de reforma de los cuartos Foyer artistas, solicitada por la Empresa.

Leída una comunicación del Juzgado de la Barceloneta interesando no se haga ninguna transacción de la Butaca Anfite^o 3^a No 1, de D. Antonio Pladelleros, se acuerda contestar acusando recibo del documento y ordenar a Mayordomía sea retenida dicha butaca.

Inmediatamente se da cuenta de una instancia del Mtro. Slaviansky D'Agrenoff exponiendo una serie de datos encaminados a demostrar que el Impresario Sr. Mestre, ha faltado a sus compromisos con el solicitante en el asunto de los conciertos de la última Cuarema. Se acuerda que el Presidente dirija una comunicación al Sr. Mestre, diciéndole que la Junta venía con gusto se armonizaran los intereses de la Empresa y el citado artista al punto de que éste no pudiera calificar de incumplimiento de contrato la actitud del Sr. Mestre, y trasladar copia de dicha comunicación al Sr. D'Agrenoff.

Como rematado satisfactorio de la visita que los Sres. Clot y Vila hicieron a Capitanía, según acuerdo de la última Junta, el Sr. Vila da lectura a una carta del Secretario del Sr. Barrera en la que se desvanecen por completo los temores de que el Delegado de Hacienda pudiese dar la menor importancia a la campaña que un diario local está haciendo contra el Lico.

Después de leerse el Dictamen del Sr. Carner sobre la citada campaña difamatoria, y de darse conformidad a los borradores de las dos actas correspondientes a las Juntas Generales (ordinaria de Marzo y extraordinaria de Junio) se acuerda convocar Junta General Extraordinaria para el día 6 del próximo Agosto, aprobándose por unanimidad la siguiente orden del día: "Lectura y aprobación de las actas anteriores - 2º Lectura de un Dictamen de la Asesoría jurídica de la Sociedad y tomar los acuerdos que del mismo se derivan - 3º Dar cuenta de la actitud de la Junta de Gobierno y, en su caso, elección de Presidente y Vocales de la propia Junta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y media.

El Vocal Secretario

Vº Bº
El Presidente Accidental

[Firma]

[Firma: Pedro Soldevila]

Señores:

Bertrand Pte

Vila

Carreras

Pella

Soldevila, Secrº

En la ciudad de Barcelona, a veinteyuno de Agosto de mil novecientos veintey cinco remido a las diez de la noche los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan he aprobado el acta anterior, como también las siguientes: Cobros: de varias Soc. Accionistas, a esta Centro sem. 1º Ptas 60; de id id, a esta rec. Primavera, 233'02; y Pagos: a la Terminia, o/ra Calefacción Caldera Salvo, 1.497'40; a L. Milla, copias, 38'75; a Barcelonesa, canon fno 21'10; a Jover y Ca, 3/4ta Comisión y gastos, 281'40; a Empleados 2ª quinc. Julio, 1.142; a J. Nicolau, pación Julio, 60; a Mayarsonia, varios, 75'75; a Contribución, 1 trim. Foristral 2.138'44; a Brigada Magª, 2 semanas, 706; a Soc. Aguas, consumo agua Mayo a Junio, 61'40; a Catalana consumo gas Mayo a Junio, 17'75; a Ca Telefónica, 1 trimestre, 40'10; a Empleados 1ª quincena Agosto, 1.142; a Brigada M., 2 semanas, 706; a Ayuntamiento arb. Marpesin y ancin 321'60; a C. Mallol, 1 bandera, 90.

Reordenados nuevamente de sus respectivos cargos el Presidente y los Sres Vocales, en virtud de la reelección de toda la Junta, hecha por aclamación en la General Extraordinaria

del día 6 del corriente, y después de darse conformidad a una factura del Sr. cam Salazar y una cuenta honoraria del abogado Sr. Carner, se pasa al despacho ordinario de la orden del día.

Dada cuenta de las nuevas renunciaciones para Vocales del Concurso de Obras, de los Srs. Leco del Valle y Vega, se acuerda comunicarlo a los Jurados de Barcelona y, prescindir, en principio de los directores de Madrid.

Estudiada los presupuestos que presentan la Férnica (dos nuevas Calderas y tubería sotana para calefacción, valor unas 18.600 pts.); Casas, para una puerta manopara y Cester, varias reparaciones y reformas eléctricas, se aprueban el 1º y en parte el 3º por ser de urgente precisión, aplazándose la resolución del 2º. Se acuerda adecentar todos los waters del Escenario, no solo poniéndoles depósito con presión, con las correspondientes tuberías, sino también colocando puertas de separación a todos aquellos que les faltaban.

Por Mayordomo se da cuenta de una pequeña avería en maforma del decorado "La Novantidua", mandándose reparar en los talleres del Sr. Alarma, y se aprueba la reforma de los ejes de hierro para los panoramas de "Parsifal".

Leído un oficio del Juzgado del Certe, interesando la retención del palco del Sr. Estruch, se acuerda contestar acusando recibos, insistiendo en que dicho palco es propiedad hoy a D. Luis Vileta, según asiente que obra en el Registro, por lo que se incluye copia.

Se da cuenta de dos comunicaciones del Empresario, las cuales, dada su importancia, quedan sobre la mesa.

Y después de acordarse remitir al Mtro Slaviansky y D'Agrenoff copia de la comunicación que se dirigió al Empresario sobre el asunto que le interesa, no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce.

Vo Bo

El Presidente

Eusebio Bertrand

El Vocal Secretario

Pedro Locoerich

Señores:

Bertrand, Pte

Vila

Pella

Capo

Salazar, Seco

En la ciudad de Barcelona, a diez de Septiembre de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche, los Srs. de la Junta de Gobierno que al margen se citan fue aprobada el acta anterior, como también los siguientes Pagos: a "Diario de Barcelona" anuncio J. Gual, Ptas 45'20; a Brigada M. 3 semanas, 1059; a Empleados 2ª quincena Agosto, 1.142; a J. Nicolau, pensión, 60; a Barcelona, canon fijo, 21'10; a Mayordomo, varios, 69'35; a F. Salazar, 1/2 para aserrar maderas, 84; a J. Carner, honorarios, 100; a Soc. Exp. Mag. Marelli, 318; dándose conformidad a las facturas de las casas Vilaseca y Gibernau.

Inmediatamente se acuerda, ante los insistentes ruegos del Vicepresidente D. Luis

Salgado y en atención a los muy respetables motivos que alega, aceptar la dimisión de su cargo, lamentando la Junta su irreversible resolución que la priva de un excelente compañero colaborador, cuyos celo, inteligencia y actividades fueron siempre garantía para el prestigio y la buena marcha de la Sociedad.

Leídas dos comunicaciones de la Empresa, una pidiendo que la Junta se encargue de mandar hacer el decorado de las obras "La Ciudad Invisible" y "Pepita Jiménez" y otra proponiendo para la Primavera doce representaciones Vera Vergani con subvención de 5.500 pts. por función (y dos conciertos Tito Schipa), se acuerda contestar con respecto a la 1ª que la Junta, en vista del aspecto altamente artístico de dichas obras, se halla dispuesta a contribuir a los gastos de decorado para las mismas con la cantidad de 10.000 pts.; y respecto a la 2ª que, aun viendo con simpatía el proyecto Vera Vergani, la J. no puede acceder a la subvención solicitada, y solo aceptaría a base de las condiciones propuestas por la Empresa el año pasado para la misma compañía, 2.250 pts. por función, aun cuando aquella no se obligara a las funciones gratuitas que ofrecía, reservándose una contestación en lo de los conciertos Schipa, hasta tanto la Empresa no pueda formular detalle respecto a programas y elementos de colaboración.

Estudiada una solicitud de J. Meléndez, quien pide permiso para atar una cuerda a unos hierros del Teatro, se acuerda contestar negativamente.

Vista la necesidad de adosar los tres cuartos Foyer Artistas, se acuerda pedir al Arquitecto Sr. Vinals el correspondiente presupuesto.

Se acuerda ensanchar la sala descanso de los profesores de orquesta, ampliándola con el actual cuarto-banda y trasladando esta a la hoy inservible sala de figurantes, adosándola convenientemente.

Se da cuenta de una avería en la pared de la sala Pinturas por dilatación de los hierros empotrados, acordándose el total varado y pintado de las vigas y armaduras. Asimismo se acuerda una inspección técnica de la fachada de la calle S. Pablo.

Estudiada la conveniencia de renovar o suprimir el alfombrado de los corredores 4º y 5º pisos, hoy deteriorado, se acuerda reformar el del 4º piso y suprimir el del 5º.

Vista la situación en que se hallan los trabajos del Jurado para el Concurso de Óperas, se acuerda insertar en la "Gaceta" de Madrid y el "Boletín Oficial" de Barcelona, un anuncio oficial, poniendo en conocimiento de los tres Concursoantes que, después de repetidas e infructuosas gestiones cerca de varios maestros directores de Madrid, el Jurado ha debido quedar definitivamente constituido en la siguiente forma: Pte., el de la Sociedad, D. Eusebio Bertrand; Vocales, D. Apelles Mestre, y D. Joaquín Montaner, por la parte literaria, D. Juan Lamote, D. Luis Millet y D. Juan Salvat, por la parte musical; Secretario, el de la Sociedad, D. Pedro Soldevila.

Y después de acordarse comunicar al dependiente o mozo permanente de la Sociedad Unió Larcasona que en el término de diez días debe desalojar su habitación, parte de la cual se destinará a Almacén de Material de Mayordomía, no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce y media.

Yo Bo
El Presidente
Eusebi Bertrand

El Vocal Secretario
Pedro Llovet

Señores:

Bertrand, Pte.

Clot

Planas

Vila

Capo

Soldevila, Seco

En la ciudad de Barcelona, a ocho de Octubre de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los Sres de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fue aprobada el acta anterior y los siguientes Cobros: de Soc. Aguas, reintegro por diferencia, Ptas. 109'60; y Pagos: A Catalana, consumo gas Julio a Agosto, Ptas. 27'20; a Soc. Aguas, consumo agua Junio a Agosto, 50; a Brigada Mag^a, 2 semanas, 706; a Empleados, 1^a quincena Septbre, 1.142; a B. Gibernau, 3/4a acarreo 46; a Empleados 2^a quincena Septbre, 1.142; a Vilaseca, 3/4a ferreteria, 18'40; a J. Nicolau pension, 60 pts; a Mayordomía, vario, 108'85; a Brigada Mag^a, 2 semanas 706.

Leída una comunicación del Sr. Mestre en la que manifiesta no ser posible dar las funciones Vera Vergani con la subvención de 2.250 pts, ofreciendo en cambio gestionar los Ballets Russes de Moscú a 4.250 por función, y proponiendo 6 conciertos (3 Schillings y 3 Krauss) a 5.000 ptas, más 3 representaciones de la Leyenda de José, a 7000 para la Cuarentena, se acuerda en principio la aprobación de los conciertos y de la obra de Strauss, y se delega al Presidente para que resuelva con el (Presidente) Sr. Mestre, por lo que se refiere al proyecto Vera Vergani.

Se lee una solicitud del propietario de la Bodega No 2 (20 piso) Sr. Marsans pidiendo se abra comunicación en dicha localidad con el Excensario. Estudiado el asunto se acuerda contestar negativamente por no ser posible dicha reforma.

Inmediatamente se acuerda remitir los respectivos nombramientos a los miembros de la Ponencia encargada de reformar los Estatutos, según acuerdo de la última General.

El Sr. Clot da cuenta de una entrevista habida con el Presidente del Círculo con objeto de gestionar nuevamente una solución en el asunto de las recíprocas servidumbres y poder así dar antes del 15 de los ctes., cumplimiento al acuerdo de la J. General sobre el particular. Se acuerda delegar a los Sres Vila y Pella para que se entrevistan con los señores que se sirva delegar el Círculo.

Se aprueban los traspaños siguientes: Páso 21 del 20 piso, de 5^a planta Juliá, a favor de J. José Ma

Mata y Juliá, y el billón Patio Nog 3^a de D. Florencio R. Fabie, a favor de S.ª Pilar Torres de Mestres.

Presentados por Mayordomía varios proyectos de reformas y reparaciones, se aprueba la construcción de seis piezas de guías para el nuevo decorado de "La Ciudad Invisible" con presupuesto de 1500 pts.; reforma completa del empapelado y mueblaje de los cuartos Foyer Artistas; los presupuestos de pintura lieros cubierta, Escalera y puerta c. S. Pablo y Sala de músicos y corredores artistas; reparación tubería desagüe Escalera Administración (cuyos gastos serán mitados por mitad con el Círculo) y finalmente la confección de un traje uniforme para el Portero. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce.

Yo So

El Vocal Secretario

El Presidente

Eusebio Bertrand

Pedro Llovet

Señores:

=

Bertrand, Pte.

Planas

Vila

Pella

Llovet, Sec.^o

En la ciudad de Barcelona, a quince de Octubre de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los señores de la J. de Gobierno que al margen se citan fueron aprobados el acta anterior y los siguientes: Cobros: de J. M.ª Ruiz, 1 año arriendo Café 4^o 15^o pte. 1500; de T. Ribera, 1 año arriendo Mesa Confitería, 2.600; de A. Fiol, 1 año Guardarropa Platea, 2000; de A. Gracia, 1 año guardarropa 8^o 1^o, 750; de J. Almirá, 1 año guardarropa Entrada Escenario, 250; de L. Martínez, 1 año guardarropa 8^o 4^o, 250; de L. Llovet, 1 año guardarropa 8^o 5^o, 200; de Trinquilino c. S. Pablo, 1 trim. alquiler tiendas, 875. Pagos: a "Catalana" consumo gas Agosto a Sept., 26'30; a "Gaceta" y "Boletín Oficial" anuncios Concursos, 54'50; a Barcelonesa, cañon foro, 21'10; a Ana Girona, 1 trimestre alquiler Almacenes, 1.500; a J. Costas, reparaciones electricidad Junio a Octubre, 327'90; a Catalana, electricidad Junio a Octub., 32'24; a Empleados, Nómina 1^a quinc. Octub., 114'2; a V. Salazar, fra. maderas, 28'15; a J. Batlle, tubería desagüe (1/2 Círculo) 150; a J. Amat plomero, 35'50

Los dñs. Vila y Pella dan cuenta de las gestiones hechas cerca de los dñs. Arqués y Buxeres y Pons de la J. del Círculo, en el asunto de los servidumbres, mostrándose satisfechos de la marcha de las negociaciones encaminadas al restablecimiento total de derechos, y anunciando para dentro breves días una nueva y quizás última entrevista con dichos señores para zanjar definitivamente tan interesante cuestión. La Junta acuerda haberse enterado con satisfacción del remate de las gestiones.

Seguidamente se lee una carta del Sr. Mestres anunciando la probabilidad de combinar la Temporada de Primavera a base de la C.ª Vera-Vergani, emitiendo 20 funciones a 2.000 Pts. de subvención por función. Se acuerda contestar que la Junta accedería, tratándose de 16 o 18

funciones, interesando también dos conciertos Schipa al mismo tipo de subvención.

El Sr. Bertrand da cuenta de haberse fallado ya entre las diecisiete obras presentadas al Concurso de Operas, habiéndose adjudicado el premio de 5.000 Ptas a la opera en 3 actos "La Espigadora" y dejándose de adjudicar el de 2.000, por no haberse presentado ninguna obra en 1 ó 2 actos merecedora del 2º premio. La Junta acuerda darse por enterada con satisfacción por el brillante resultado de este primer Concurso.

Se aprueban los siguientes trasposos: Palco 2º Piso, nº 21, de D. José Ma Mata a D. Antonio Farrés, 18 de Piso 1º de D. Antonio Farrés, a Dª Miquelina Milá Vda. Mata y D. José Ma Mata; y sillones 27 y 28 Faja de Patio, de Dª Ma F. Rovira, a D. Fco Vinas Jordal.

Y después de acordarse conceder la gratificación de 1pta diaria al dependiente que deba hacer el relevo del Portero, en vista de que el Sr. Mestre desiste de ceder el suyo, como era costumbre para dicho fin, se levanta la sesión a las doce y cuarto.

Vº Bo

El Presidente

Eusebio Bertrand

El Vocal Secretario

Pedro Llovet

Señores:

Bertrand Pte.

Planas

Clot

Vila

Pella

Llovet, Secº

En la ciudad de Barcelona, a veinte y siete de Octubre de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fue aprobada el acta anterior, dándose conformidad a las facturas de los Sres. Morales, procurador de Madrid en el asunto del Fumero, Béster, electricidad, y Vileca, material ferretería.

Se suspende la sesión por unos minutos, con motivo de la visita que a la Junta hacen los autores premiados en el 1º Concurso de Operas de esta Sociedad, señores J. Fernando de la Vina y J. J. Pérez Dolz, a los que, después de un cambio de impresiones, felicita el Presidente anunciándoles para el próximo sábado a las 6 de la tarde la entrega del premio de 5.000 Ptas; dando las gracias los autores, quienes se despiden de la Junta con efusivas palabras de agradecimiento.

Reanudada la sesión, se estudia un presupuesto del alfombrista de la casa Sr. Puig, para alfombrar toda la sala de espectáculos - unos 700 m. lineales - y después de vistos varios precios y muestras, se acuerda pedir también precio a D. Domingo...

Leído un dictamen del decano de los médicos del Teatro Dr. Solé, certifiendo que el mozo de limpieza Emilio Carassona sufrió un ataque de hemiplejía que le imposibilita por ahora ejercer sus habituales trabajos, se acuerda encargar a

este empleado tan sólo el relevo del Portero durante las dos horas del medio-día, disponiéndose la debida sustitución para llenar la vacante de mozo que con carácter interino deja el referido mozo.

Acto seguido se da cuenta del número y calidad de las decoraciones nuevas que en virtud del contrato la Empresa cede este año a la Sociedad. Estas son: 5 de la ópera "L'ardaltan" 2 "Feria de Soratchingy" 2 "Brujo Inmortal" 1 "Los Beatriz", 1 "Escuela de la Aldea" y 9 "Planta Mágica". La Junta se da por enterada dando conformidad al acta correspondiente.

Se aprueban los siguientes traspasos: Píllon Patio 4^a No 26, de D. José M. rera, a D. Juan Benom; Anfiteatro 3^a No 18 de D. José M. Escarrá y 20 de D. Agustín Escarrá, a D. Juan Mestres; Patio 7^a No 29, de D. Antonio Jestre, a D. Santiago Valls Pallejá; y Anfiteatro 2^a No 17, de D. Estanislao Planas, a D. José Vall, Faberner. Y no habiendo otros asuntos de qué tratar se levanta la sesión a las doce y cuarto.

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevila

No Bo.

El Presidente

Eusebio Gervand

Señores :

Clot, Pte Acc.

Planas

Vila

Pella

Capo

Soldevila, Sec^o

En la ciudad de Barcelona, a Cuatro de Noviembre de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los tres. de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fueron aprobados el acta anterior y los siguientes: Cobros: De S. Car-do, 1 año arriendo G. Lopa 2^o Pns, Pts. 350; Se C. Martí, 1 año mesa periódica, 100; del Birculo Liceo, 1 año tribunas, 75; y Pagos: a J. Gester, ofra. electricista Pts. 1.164'85; a Soc. Exp. Productos Higiénicos, 48 lit. Desinfetante, 48; a Empleados, nó-mina 2^a quinc. Octubre, 1.280; a J. Nicolau, pensión, 60; a Forras, 1/2 ha refuerzo cubierta, 2.439'15; a Barcelonessa, Canon foro, 21'40; a Mayordomía, menores, 257'75; a Contribución, 1 trim. territorial, 2.128'44; a Centro Telefónico, 1 trim. 40'40; a Caja Pen-siones, Retiro O. Marzo a Agosto, 162; a Desdella Vinya y Periz Jols, premio concurso 5.000.

Se da cuenta de un requerimiento notarial presentado por D. Luis Bonis para que el Presi-dente conoque J. Gral extraordinaria al objeto de pnerse en claro los procedimientos-dica-de la Empresa en los asuntos de la retención de entradas y del fimbri. Este documento lleva fe-cha 24 de Octubre; y el día 2 de noviembre el Presidente recibe una carta del propio D. Luis Bonis anunciando que retira dicho requerimiento.

Requerimiento y retirada
de Bonis

Acto seguido los I^{res} Vila y Pella dan cuenta de la última entrevista con los representantes de la Junta del Círculo para tratar de las servidumbres, lamentándose del cambio de criterio observado en dichos señores, pues, contrariamente a lo manifestado por ellos en anteriores entrevistas iniciaron la conveniencia por parte del Círculo de exigir la comunicación de los Pisos 4º y 5º con el Café de la Galería y los demás existentes en el edificio. Se da cuenta también de la comunicación dirigida al Presidente del Círculo encaminada al cumplimiento de la sentencia por lo que se refiere a la comunicación del Salón de descanso con la Galería y demás y también de dos comunicaciones del Gobierno Civil, una fecha 21 Octubre ordenando que la Sociedad deje los pasos de comunicación tal como se hallaban en anteriores temporadas, y otra de 2 Noviembre, transmitiendo al P^{te}. una comunicación dirigida por el Gobernador al Círculo, en el mismo sentido. Los señores Clot, Vila y Pella después de estudiar detenidamente esta cuestión delicadísima, proponen que una comisión del seno de la Directiva, visite al Sr. Gobernador lo antes posible para hacerle ver la trascendencia de dicha disposición gubernativa, que por tratarse de un pleito particular podría perjudicar a ambas entidades. Así se acuerda delegándose al Presidente y a los I^{res} Vila y Pella, para efectuar dicha visita.

Inmediatamente se aprueba el traspaso de la mitad del Palco 27 del P^{iso} 1º de S^a Justina Mata, a D. Francisco Fabregas a título de herencia vitalicio, y el del sillón 1^a Anf^{te}. N^o 50 de D. Fran^{co} A. Buxeres, a D^a Joaquina Buxeres 2 sextas parte 1^a a D. Enrique, D. Juan, D. Luis y D. Emilio Buxeres una sexta a cada uno. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, a las doce y media.

El Vocal - Secretario

V.º B.º

El Presidente Accidental

[Firma]

Pedro Lozano

Señores :

Bertrand. P^{te}

Plemis

Blot

Vila

Pella

Carreiras

Capo

J. Serrilla Sec.^o

En la ciudad de Barcelona, a veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos veintey cinco, reunidos a las diez de la noche los I^{res}. de la Junta de Gobierno que al margen se citan fueron aprobados el acta anterior y los siguientes Cobros: de Patrimo (Casal, electricidad ensayo, 494'55 P^{ts}; de Varis I^{res} Acc., saldo conc. Casal, 90; de J^{os} J^{os} saldo J^{os} J^{os} 1924-25, 3.462'25; de J^{os} J^{os} Censo 2º sem 1924, 222'50; de Abonados Palco P^o 327 caim, 100; de Varis I^{res} Acc., Censo 2º sem. 1925, 4.860'02; de J^{os} J^{os} J^{os} J^{os} 117.974'85; de J^{os} J^{os} J^{os} J^{os} 8 J^{os} J^{os} J^{os} J^{os}, 4000; de Varis I^{res} Acc., Censo 2º sem. 7.010'30; de J^{os} J^{os} J^{os} J^{os} 185.248'93; y

Pagos: a Los Aguas (Agosto a Oct.) 49'60; a J. Cester, /fra. electricista, 477'50; a Empleados, 1ª quincena Nov., 1.36'0; a Barcelonesa, Mayo a Octub., 768'90; a El Hígló, /fra. muelle, 54; a Catalana, Ensayo Carab., 152'75; a Thonet, sillas etc., 576; a Avisador Guardian 2º plazo, 4.000; a F. Rodé, honorarios, 2.000; a Catalana, Sgt a Oct., 28'40; a Ayuntamiento, Arbitrio Calefacción, 18; a Empresa 8 June., 28.000; a J. Cester, electricista, 501'02; a Barcelonesa, foro, 21'10; a Empresa 5 June., 17.500; a El Hígló, perdidas, 18'75; a Salazar, madera, 24; a Clorís, uniformes, 432; a E. Morales, honorarios, 722'03; a B. Garriga, hilo goma, 85'50.

Después de aprobarse las facturas de los industriales Salazar, maderas, Cester, electricistas, y Jne. Mestre, vidrios, se pasa al asunto Círculo, dándose cuenta de la comunicación que se acordó dirigir al Gobernador en contestación a sus oficios disponiendo la continuación del statu quo entre ambas entidades; i de la respuesta dada a dicha comunicación por la mencionada autoridad. Ante la situación creada por esas repetidas disposiciones, se estudia la conveniencia de poner a salvo los derechos de la Sociedad, opinando la mayoría no haber una necesidad absoluta de convocar Junta General para dejar bien clara la situación, y sí tan sólo remitir a todos los Accionistas o por medio de la Memoria anual o por circular una relación detallada de la gestión de la J. de Gobierno en ese asunto, acompañando copia de los documentos cruzados. Así se acuerda; y también proponer a la presencia del Círculo el levantamiento de un acta o cuando menos un cambio de comunicaciones que fije el criterio de ambas entidades de continuar circunstancialmente el statu quo que venia rigiendo los respectivos derechos y servidumbres.

Leída una comunicación de la Empresa proyectando para la próxima Cuarema 14 representaciones Vera Vergani con subvención de 3.250 pts por función, se aprueba. Y sobre el proyecto para la Primavera de dar 9 conciertos, 3 dirigidos por Schillings, 2 por F. Váquez, 2 apiano por Lamand, y 2 por Schipa, más 3 representaciones de "La leyenda de José" con la subvención global de 70.000 pesetas, se acuerda contestar de conformidad, con la variante de suprimir los conciertos apiano, y dar en cambio 5 representaciones de "La leyenda" en lugar de tres.

Se lee otra comunicación de la Empresa proyectando para la 1ª quincena de Diciembre la celebración de una función extra, fuera de autos a beneficio del Montepío de la Asoc. de la Prensa, que se aprueba.

Seguidamente, y para dar cumplimiento a uno de los acuerdos de la General, la Junta acuerda dirigir una comunicación a D. Juan Mestre manifestándole que el canon a satisfacer a la Sociedad por parte de la Empresa por el permiso de instalación y permanencia de líneas radio telefónicas, correspondiente a la presente temporada, será de 4.000 pesetas.

Se da cuenta de haberse recibido del Sr. Pallés, un proyecto de reforma de los Estatutos, el cual para su mejor estudio se acuerda copiar y remitir a cada uno de los miembros de la Junta y de la Penencia encargada de resolver la proyectada reforma.

Se da cuenta de una inspección del ingeniero del Municipio en el Excanario por la que la Sociedad debe remitir a dichas oficinas los planos correspondientes a los motores, elevadores del foro, acordándose cumplimentar este requisito.

Al continuación se aprueba el traspaso del villón Anfiteatro 1ª Fia N° 50, de D. Fco de A Buxera, a sus hermanos y sucesivamente de estos a D. Juan Buxera, Dñto.

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda recompensar a los tres Jurados del Concurso de Operas, entregando a los maestros Lamothe, Millet y Salvat 250 ptas a cada uno, y a cada uno de los literatos Lrés Apels Mestres y Montaner un objeto artístico de valor 125 ptas aproximadamente.

Leída una solicitud del accionista D. José M^a Parés, pidiendo trasladar el censo de sus dos villones a dos de propiedad del Sr. Bonis que desea adquirir, en vista de la conformidad de éste, y estudiados los precedentes se acuerda dicho traslado y registrar en su día el cambio correspondiente.

Y después de darse cuenta de que el Sr. Viñals. ha entregado a la oficina del Catastro los nuevos planos de la superficie del Teatro, y de la inspección verificada por dicho arquitecto en la fachada de la c. S. Pablo, que a su juicio necesitará una notable restauración próximamente, no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce.

El Vocal Secretario

Do. Bo

El Presidente

Eusebio Gerhard

Pedro Soldevilla

Señores:

Bertrand. Pte

Planas

Blot

Vila

Caps

Pella

Soldevilla Sec^o

En la ciudad de Barcelona, a Once de Diciembre de mil novecientos veinte y cinco, reunidos a las diez de la noche los tres de la Junta de Gobierno que al margen se citan, fueron aprobados, el acta anterior y los siguientes Cobros: de J. Mestres, 5 June., 2500 Pts.; de varios Lrés Accion. Censo 2º sem. 779'50; de D. Fco. Subvención Invierno, 20.816'28, de J. Mestres, 5 June. 2500; y Pagos, a Empresa, subv. 5 June. 17.500; a Catalana, gas Oct. a Nov., 28'55; a J. Mestres, ofra vidrio, 232'45; a J. Nicolau, pensión Novb., 60; a Empleados, 2ª quincena Nov., 1360; a Magdalena, varia, 139'45; a Liceo Filarmónico, pensión 2º sem. 3750; a Empresa subv. 5 June. 17.500; a J. Mestres, Imp. Infancia, 19 June. 2328; a Vilmar y Galarza, subv. 1/4 de 5.000 y a el sol ofra limpieza 88.

Después de darse conformidad a las facturas de Salazar, maderas, y Gilabert, tapicero, y leídas algunas comunicaciones de escaso interés a las cuales se da el curso conveniente, se pasa al estudio de un presupuesto del electricista J. Cester, para 500 bombillas azules para efectos de noche en el Escenario, valor 1200 ptas, mejor recomendada por los escenógrafos Vilomara y Alarma, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se aprueban los traspasos Lilloin Patio Fia 6 No 17, de D. Feliciano Güell, y después de partición de bienes, a D. José Vidal-Ribas Güell, del Paleso fno 10 No 27, de D. Francisco Tabregas y con la conformidad del Admin. del Hospital Clínico, como heredero de la mitad de la acción, a D. Francisco Pons y Pla; de los Lillones Fia 4^a Patio 21 y 23. de D. José M^a Carés y D^a Caridad Vives respectivamente, a D. Luis Bonis, y de los de la misma fha No 15 y 16 de este último a los primeros, en traslado del Censo correspondiente según solicitud de los interesados y vistos precedentes, habiéndose hecho la anotación en el registro.

El Presidente da cuenta de una reclamación del Sr. Forrelló, violinista, en nombre propio y de dos compañeros, los tres nombrados por la Junta cuando la constitución de la Orquesta, sobre el caigo sueldo que dicen cobrar. Estudiados los antecedentes, se viene en conocimiento de que dichos señores profesores cobran hoy bastante más de lo fijado en la contrata de aquellas fechas, por lo que se acuerda contestar, caso de insistir en su demanda, la imposibilidad de ejercer influencia cerca de la Empresa sobre el particular; y en todo caso aconsejarles su entrada en el Sindicato.

Se da cuenta de la comunicación del Gobernador trasladando un oficio del Birculo sobre el asunto de las servidumbres y de la contestación redactada por el Sr. Vila, que se aprueba, acordándose pedir al Sr. Vinals dictamen sobre la posibilidad de comunicar directamente los Pisos 4^o y 5^o con la Galería del Birculo y al Bar-sótano con exclusión de otros pisos. También se da cuenta de la comunicación 28 pasada al Birculo notificándole el acuerdo de mantener circunstancialmente el statu quo y resabando lo propio de la Junta del Birculo.

Y después de acordarse instalar unas cortinas en la Escalera Jardín, plano Escenario, y un donativo de 2.500 ptas a la Junta Protección Infancia con motivo función benéfica, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión los doce y cuarto.

El Vocal - Secretario

No Do.

El Presidente

Gerhard

Pedro Solovillo